

---

## INFORME DE EJECUCIÓN AÑO 2018

### Proyecto Regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa

El Proyecto Regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa, es dirigido por el Poder Judicial de Costa Rica con la co-participación de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia y el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, financiado por el Programa “ADELANTE” de la Unión Europea.

Dentro de las principales actividades que contempla el proyecto se encuentra: el Intercambio de experiencias y articulación regional; la formación de personal judicial y sociedad civil; construcción de protocolos de actuación; divulgación y sensibilización; la evaluación de resultados e innovación tecnológica. Esto desde un enfoque restaurativo en atención principalmente en los ámbitos de: personas menores de edad en conflicto con la ley penal; delitos de violencia de género; personas sentenciadas y pueblos originarios.

El Poder Judicial de Costa Rica, presentó este proyecto, ante la invitación que socializó nuestra Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), contando con el aval de Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); y del Consejo Superior así acordado en Sesión 4-16 celebrada el 14 de enero del 2016 en su artículo LXI. Al ser ganadores de los fondos, en diciembre 2016 el Poder Judicial de Costa Rica firmó con la Unión Europea, el contrato LA/2016/378-555.

El proyecto inicia en el mes de febrero del 2017 con el proceso de planificación y coordinación junto a los co-beneficiarios, posteriormente con la incorporación de los recursos donados a la corriente presupuestaria del Poder Judicial de Costa Rica, la

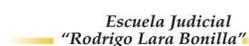
ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



ejecución de fondos se comenzó en julio del 2017 y durante el año 2018 se iniciaron actividades en el mes de setiembre, esto en razón de los tiempos requeridos para tramitación de presupuestos extraordinarios, siendo el mecanismo permitido para incorporar los dineros al presupuesto del Poder Judicial de Costa Rica.

Este proyecto responde a cuatro objetivos estratégicos, de los contemplados en el Plan Institucional del Poder Judicial 2013-2018, aunado a Políticas Institucionales relacionadas con la población meta. Líneas estratégicas que responden al Plan Institucional:

1. Retraso Judicial: Disminución del retraso en la resolución de los procesos judiciales. Modernización de la gestión judicial: Simplificación de los procesos judiciales. Lo anterior implica brindar una respuesta jurisdiccional oportuna a las gestiones presentadas.
2. Modernización de la gestión judicial: Simplificación de los procesos judiciales.
3. Participación ciudadana: Aplicación de la gobernanza.
4. Gestión del recurso humano: Consolidación de un sistema apropiado e integral de personal.

## **Objetivos del Proyecto**

### **Objetivo general:**

Fortalecer la aplicación de Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil con mayor énfasis en la atención de poblaciones vulnerables en los tres países, por medio de la cooperación Sur-Sur.

### **Objetivos específicos:**

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



OE.1. Promover la Justicia Restaurativa como un modelo alternativo al conflicto, que coadyuve a la paz social.

OE.2. Informar sobre el abordaje y beneficio de Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil, a las partes involucradas del ámbito judicial y de la sociedad civil, mediante el diseño de campañas audiovisuales.

OE.3. Capacitar a personas formadoras en Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil así como a las partes involucradas del ámbito judicial y de la sociedad civil.

OE.4. Ejecutar Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil en poblaciones vulnerabilizadas, tales como: personas menores de edad, personas indígenas, migrantes, afrodescendientes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas diversas sexualmente.

OE.5. Monitorear los procesos de investigación y sistematización de la aplicación de Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil, en la atención de las poblaciones vulnerabilizadas, mediante diversas herramientas.

OE.6. Intercambiar experiencias a nivel internacional, que contribuyan con las prácticas restaurativas en materia penal y penal juvenil.

Así mismo se responde principalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:

16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

5. Igualdad de Género.

17. Alianzas para lograr Objetivos.

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:

Escuela Judicial  
"Rodrigo Lara Bonilla"



## **A. Estructura organizacional del Proyecto.**

### **a. Dirección.**

La coordinación del proyecto está a cargo del Poder Judicial de Costa Rica, dirigido del mes desde febrero 2017 a julio del 2018 por la Doctora Doris Arias Madrigal, ExMagistrada de la Sala Tercera y a partir de agosto 2018 hasta la fecha por el Magistrado de la Sala Tercera, Msc. Rafael Segura Bonilla; con el apoyo de un equipo ejecutor.

El Poder Judicial de Costa Rica, país ejecutor y coordinador, tiene dentro de sus principales responsabilidades la gestión administrativa y financiera del proyecto, en apego a la normativa estatal para la ejecución de presupuestos públicos y contratación administrativa; lo que implica desarrollar el proceso contable mensual, el control de la ejecución de contrapartida de los tres países participantes, la rendición de informes financieros y de avance de actividades de forma trimestral y anual, la organización de todas las actividades contempladas para conseguir los objetivos, las acciones de visibilidad, y ser el enlace con la Unión Europea, entre otras.

Durante el primer semestre del año 2017, el equipo ejecutor estuvo conformado por el Máster Dennis Madrigal Quesada con el apoyo técnico de la Máster Lourdes Espinach Rueda.

A partir del mes de julio del 2017 el equipo está conformado por la Máster Jovanna Calderón Altamirano ejecutora del Proyecto y el Licenciado Jorge Mario González Delgado Gestor Administrativo y Financiero del Proyecto.

Desde el Poder Judicial de Costa Rica se gestiona la coordinación de las actividades y la administración financiera de los fondos donados por la Unión Europea, por lo tanto es el encargado de la supervisión y control de acciones que desarrollan los co-beneficiarios, así como rendir los informes ante la Unión Europea.

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



## **b. Contraparte**

El Consejo Superior del Poder Judicial mediante acuerdo tomado en sesión 64-16 del 05 de julio del 2016, nombró como equipo contra parte una persona representante de:

<b>Consejo Superior</b>	Señor Gary Amador Badilla
<b>Dirección Ejecutiva</b>	Señora Dinorah Álvarez Acosta
<b>Dirección de Planificación</b>	Señor Erick Mora Leiva
<b>Dirección de Tecnología de la Información</b>	Señora Kattia Morales Navarro
<b>Escuela Judicial</b>	Señora Kattia Escalante Barboza
<b>Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional</b>	Señor Hugo Vega Castro

Este equipo está dirigido por el Señor Magistrado Máster Rafael Segura Bonilla. En Sesión 09-2017 que llevaron a cabo el 12 de octubre del 2017, la Comisión Contraparte tomó el acuerdo que se encargan de la parte administrativa del Proyecto, siendo responsabilidad del equipo ejecutor los aspectos técnicos, actividades y aprobación de productos.

## **c. Co-beneficiarios**

1. El Poder Judicial del Estado de México por medio del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.
2. La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla del Poder Judicial de Colombia.

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



Ambos deben coparticipar en las actividades y finalización de los productos, así como rendir informes y documentación necesaria para la buena administración financiera del proyecto, ello conforme a la Carta de Entendimiento firmada con el Poder Judicial de Costa Rica, al igual que aspectos que contempla el contrato con la Unión Europea.

## **B. Financiamiento.**

El financiamiento lo realiza la Unión Europea en el marco del Programa ADELANTE (denominado con anterioridad como el Programa Cooperación Regional para América Latina y el Caribe), por un monto de 722.687 Euros y el aporte de los países participantes en contrapartida por un total de 203.295.<sup>48</sup> Euros.

## **C. Plan de proyecto.**

En la siguiente imagen se observan los productos y actividades que contempla el proyecto que permiten alcanzar los objetivos propuestos:

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



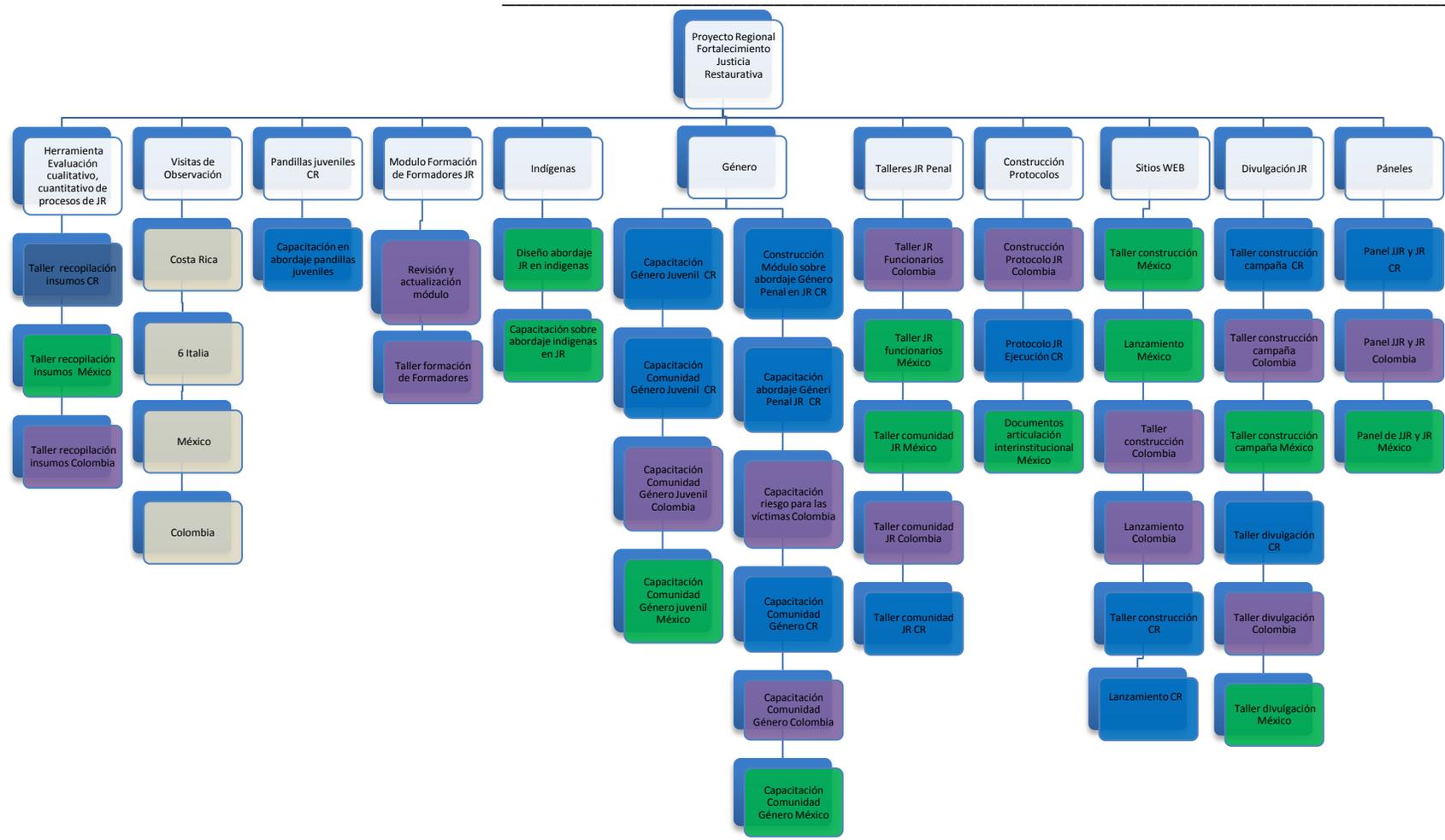
ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:

Escuela Judicial  
"Rodrigo Lara Bonilla"





ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



### **III. Desarrollo de la ejecución del proyecto:**

De enero a noviembre del 2018, se han obtenidos resultados que han contribuido a los logros y avance del presente proyecto, según se desglosa a continuación:

#### **A. Área Administrativa y Financiera:**

1. Confección de instrumentos de Administración de Proyectos: Acta de Constitución, Perfil, Cronograma 2018, Lecciones Aprendidas. (Aprobados por la Comisión Contraparte del Poder Judicial)
2. Reunión Comisión Contraparte, un total de 4.
3. Análisis y confección de los asientos y auxiliares contables.
4. Confección de estados financieros.
5. Confección de instrumento para sistematizar los compromisos de cada país producto de las visitas realizadas en el II Semestre 2017.
6. Revisión y seguimiento de los compromisos de cada país producto de las visitas II Semestre 2017.
7. Programación y realización de al menos 1 reunión mensual de seguimiento con los países, para un total de 7 reuniones virtuales, y una presencial en el Estado de México y otra en Costa Rica.
8. Reuniones periódicas con la Asistencia Técnica.
9. Una sesión de trabajo presencial en Costa Rica con la Asistencia Técnica.
10. Confección del informe Intermedio de Ejecución del Proyecto 2017-2018, tanto el descriptivo como el financiero (Aprobados por la Comisión Contraparte del Poder Judicial) y remitidos a la Unión Europea.

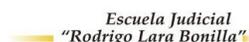
ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



11. Coordinaciones a lo interno del Poder Judicial para realizar la adenda al contrato.
12. Formulación del proyecto de presupuesto extraordinario 2018, aprobado por el Consejo Superior y remitido al Ministerio Hacienda.
13. Formulación de la propuesta de proyecto del presupuesto ordinario del 2019.
14. Coordinación con la Dirección de Planificación para finalizar el proceso de formulación del proyecto de presupuesto ordinario del 2019; aprobado por el Consejo Superior, Corte Plena y remitido al Ministerio de Hacienda.
15. Reuniones internas en el Poder Judicial para coordinaciones de ejecución, un total de 6.
16. Reuniones externas al Poder Judicial, para coordinaciones de aprobación de presupuestos extraordinarios en Costa Rica, se realizaron 3.
17. Reuniones con la Delegación de la Unión Europea en Costa Rica, se llevaron a cabo al menos 3.
18. Solicitudes y análisis de cotizaciones y confección de estudios de mercado para ejecutar los procesos y procedimientos de contrataciones administrativas para la ejecución de actividades durante el 2018
19. Realización del proceso de contratación administrativa para la ejecución de las actividades del 2018, como por ejemplo: compra de tiquetes aéreos, hospedajes, lugar para realizar las actividades, alimentación, contratación de consultores, entre otros, todo esto en cada uno de los países participantes, conforme al marco lógico y las actividades presupuestadas.
20. Capacitación en el Sistema Electrónico de Seguimiento de Proyectos, el cual es suministrado por la Unión Europea para el seguimiento del avance del proyecto, la capacitación fue brindada por la Asistencia Técnica.

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



21. Participación en el 1<sup>er</sup> Encuentro de Proyectos ADELANTE. Donde se expuso sobre el presente proyecto, lecciones aprendidas y se realizaron coordinaciones sobre la adenda al contrato de subvención; asimismo permitió un intercambio de experiencias entre los 8 proyectos que forman parte del Programa ADELANTE.



**B. Acciones de Visibilidad:**

1. Construcción de campaña del Proyecto con logros 2017 y su divulgación en Facebook y por Prensa y Comunicación del Poder Judicial.
2. Definición de imagen del Proyecto.
3. Observaciones página Web ADELANTE.
4. Actualización de noticias para página Web ADELANTE.
5. Sistematización de fotografías para página Web ADELANTE.
6. Manual de Comunicación aprobado por Bruselas.
7. Publicaciones en Redes Sociales, un total de 8.
8. Notas de prensa internas en el Poder Judicial, un total de 6.
9. Presentación del Proyecto a Delegación de Defensoría de Argentina.



ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



10. Texto para divulgación en prensa interna de la Unión Europea, sobre logros 2017.
11. Grabación de vídeo solicitado por la Asistencia Técnica, para ser divulgado por ADELANTE en feria en Bruselas. Se coordinó con México.

### **C. Logros del Proyecto en 3 meses de ejecución efectiva.**

1. Se capacitó, informó y sensibilizó un total de 489 personas sobre Justicia Restaurativa, al realizar durante 6 días paneles sobre el tema, distribuidos 2 días en Costa Rica, 2 días en Colombia y 2 días en el Estado de México.



2. Se confeccionó un manual de indicadores cualitativos y cuantitativos de los procesos de Justicia Restaurativa, para Costa Rica, uno para Colombia y otro para el Estado de México.



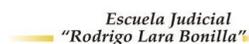
ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



3. Se construyó el Protocolo de Vinculación Interinstitucional para el Estado de México.



4. Se construyó el protocolo de Justicia Restaurativa Penal y Penal Juvenil en Colombia, que se encuentra en validación.



ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:

Escuela Judicial  
"Rodrigo Lara Bonilla"



5. Se construyó el Protocolo de Justicia Restaurativa en Fase de Ejecución de la Pena para Costa Rica, que se encuentra en proceso de validación.



6. Se construyó el diseño de capacitación para el procedimiento especial Abreviado por medio de Justicia Juvenil Restaurativa, para la Escuela Judicial de Costa Rica.



#### **D. Actividades Ejecutadas conforme el Marco Lógico del Proyecto.**

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:

Escuela Judicial  
"Rodrigo Lara Bonilla"





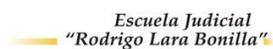
ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:




ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:




## RESUMEN EJECUCIÓN 2018

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	PERÍODO	RESULTADO y/o PRODUCTO
OE.1 Promover la Justicia Restaurativa como un modelo alternativo al conflicto. Que coadyuve a la paz social.	Taller de 5 días para 10 personas (2 de Colombia, 2 de México y 4 de Costa Rica) en Costa Rica, para construcción del Protocolo de Justicia Restaurativa en Etapa de Ejecución. (A 1.1.1.)	05 al 09 de noviembre del 2018	Protocolo de Justicia Penal Restaurativa en Fase de Ejecución en Costa Rica (se encuentra en validación)
	Taller de 5 días para 10 personas (2 de Colombia, 2 de	01 al 05 de octubre del 2018	Protocolo de Vinculación Interinstitucional en Justicia

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



	Costa Rica y 4 de México) en el Estado de México, para construcción del Protocolo de Articulación Intersectorial. <b>(A.1.2.1)</b>		Restaurativa en el Estado de México.
	Taller de 5 días para 10 personas (2 de Costa Rica, 2 de México y 4 de Colombia) en Colombia, para construcción del Protocolo de Justicia Restaurativa. <b>(A 1.3.1)</b>	08 al 12 de octubre del 2018	Protocolo de Justicia Penal Restaurativa y Justicia Juvenil Restaurativa en Colombia (se encuentra en validación)
<b>OE.3</b> Capacitar a personas formadoras en Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil así como a las partes mencionadas del ámbito judicial y de la sociedad civil.	Paneles sobre Justicia Restaurativa y Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica. <b>(A.3.1.1)</b>	05 y 06 de noviembre del 2018	75 personas capacitadas en Justicia Restaurativa en procesos de Ejecución de la Pena y 55 personas en Justicia Juvenil Restaurativa en procesos Contravencionales.
	Paneles sobre Justicia Restaurativa y Justicia Juvenil Restaurativa en el Estado de México. <b>(A.3.2.1)</b>	01 y 02 de octubre del 2018	231 personas capacitadas sobre Vinculación interinstitucional en Justicia Juvenil Restaurativa y Justicia Penal Restaurativa.

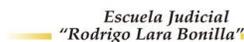
ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



	Paneles sobre Justicia Restaurativa y Justicia Juvenil Restaurativa en Colombia. (A.3.3.1)	08 y 09 de noviembre del 2018	128 personas capacitadas en Justicia Penal Restaurativa y Justicia Juvenil Restaurativa.
<b>OE.4</b> Ejecutar Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil en poblaciones vulnerabilizadas, tales como: personas menores de edad, personas indígenas, migrantes, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas diversas sexualmente.	Taller de construcción y validación de módulo de capacitación sobre el abordaje de Justicia Juvenil Restaurativa en pandillas, de 5 días para 8 personas (2 de México, 2 de Colombia y 4 de Costa Rica) a realizarse en Costa Rica. (A 4.1.1)	08 al 09 de noviembre del 2018	Módulo de Capacitación para Justicia Juvenil Restaurativa en el procedimiento especial abreviado (delitos que no admiten salidas alternativas al juicio, abordaje de asuntos de pandillas juveniles).
<b>OE.5</b> Monitorear los procesos de investigación y sistematización de la aplicación de justicia restaurativa en materia penal y penal juvenil, en	Taller para la construcción de manual de indicadores de Justicia Restaurativa, de 2 días con al menos 3 personas, en Costa Rica. (A 5.1.1)	08 y 09 de octubre del 2018	Manual de Indicadores Cualitativos y Cuantitativos de los Procesos de Justicia Restaurativa, uno para Costa Rica, uno para Colombia y otro

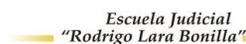
ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



la atención de las poblaciones vulnerabilizadas mediante diversas herramientas.	Taller para la construcción de manual de indicadores de Justicia Restaurativa, de 2 días con al menos 3 personas, en Colombia. (A 5.2.1)	30 y 31 de octubre del 2018	para el Estado de México.
	Taller para la construcción de manual de indicadores de Justicia Restaurativa, de 2 días con al menos 3 personas, en el Estado de México. (A 5.3.1)	15 y 16 de octubre del 2018	

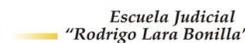
ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



#### **IV. Proyección de ejecución:**

A continuación se detallan los principales productos que contempla el proyecto para lograr sus objetivos y que se encuentran en fase de planeación a fin de ser ejecutados contando con el presupuesto nacional aprobado para ello, finalizando la ejecución de actividades en el año 2019 y teniendo pendiente para los primeros meses del año 2020 el cierre administrativo del proyecto.



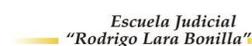
ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



## **V. Lecciones Aprendidas:**

Como parte del resultado del desarrollo del Proyecto durante el periodo informado, se obtuvo un aprendizaje. Seguidamente se detallan las acciones más relevantes:

### **Aspectos Técnicos:**

- El acompañamiento de la Asistencia Técnica Internacional es de gran valor para la ejecución de los proyectos, por su rol de asesor, capacitador y facilitador de conocimiento respecto a las normas y procedimientos europeos, así como para el acercamiento y coordinación entre instituciones involucradas en el proyecto, con la cooperación internacional (Unión Europea).
- El apoyo y compromiso institucional, de cada uno de los países involucrados; es fundamental para la ejecución del proyecto. Particularmente, por parte de cada oficina o departamento relacionado con las diversas áreas especializadas en la ejecución del proyecto.
- La creación de capacidades institucionales para la gestión de proyectos de cooperación internacional, se refuerza en tanto se cuenta con el apoyo y compromiso de las diversas instituciones del Estado relacionadas con las acciones requeridas para la ejecución del proyecto, en los diversos países involucrados.
- Las convocatorias de este tipo de cooperación internacional, requieren contemplar dentro de los plazos brindados para la planificación y ejecución del proyecto; las limitaciones y restricciones de la legislación de los países; así como los procesos y procedimientos, tiempos y plazos requeridos, previos al inicio de la ejecución presupuestaria del proyecto.

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



- Se requiere flexibilidad de la Cooperación Internacional frente a las transformaciones del contexto del proyecto (cambio de autoridades, realidad o intereses de los países).

### **Gestión Administrativa y Financiera:**

- Gestión de fondos:
  - El ingreso de los fondos externos por parte de la cooperación internacional, a instituciones del Estado; requiere: conocimiento de la legislación y restricciones aplicables, procesos y procedimientos a seguir, plazos y tiempos para contar efectivamente con los recursos financieros de la cooperación, para el inicio de la ejecución presupuestaria del proyecto.
  - La clasificación presupuestaria de los rubros del proyecto, se debe armonizar y homologar, con la clasificación brindada por la legislación nacional del país encargado de la administración de los fondos.
  - Se debe conocer las limitaciones y restricciones existentes en el país administrador de los recursos financieros, para la inclusión de los fondos del proyecto en el presupuesto nacional, y su posterior asignación a la institución pública que los administra.
- Ejecución del presupuesto
  - Para la ejecución de las actividades del proyecto en esta modalidad de cooperación, se debe tomar en consideración, las restricciones determinadas por la legislación nacional frente a ejecución de actividades y presupuesto del proyecto, en los diversos países involucrados.

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:



- 
- Puede existir un impacto en el cronograma del proyecto, debido a los plazos requeridos por la legislación nacional para los procesos de contratación de bienes y servicios por parte del Estado.
  - **Gestión del cronograma:**
    - La planificación del proyecto debe contemplar los lineamientos nacionales requeridos para el ingreso de fondos externos a las instituciones públicas.
    - La planificación de las actividades del proyecto, debe considerar los plazos determinados por los procedimientos requeridos para la ejecución de fondos dentro de los presupuestos institucionales.
    - Se requiere de la cooperación internacional, realizar un análisis de factibilidad legal y capacidad administrativa de los países involucrados en el proyecto, para ejecutar esta modalidad de cooperación; en observancia de las regulaciones europeas.
  - **Coordinación y Participación:**
  - **Gestión de los involucrados y comunicaciones:**
    - Se requiere una correcta identificación y coordinación con los involucrados y contrapartes del proyecto para la ejecución adecuada, y mantener el compromiso de ejecución.
    - Es importante la continuidad de las personas que conforman cada uno de los equipos de trabajo en los diferentes países, a fin de no afectar la trazabilidad del proyecto.

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:

Escuela Judicial  
"Rodrigo Lara Bonilla"



*Proyecto Regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa*  
*Dirección de Justicia Restaurativa*  
*Despacho Magistrado Rafael Segura Bonilla*  
*Sala Tercera, Poder Judicial, Costa Rica*  
*Informe de Ejecución 2018*

- 
- Se requiere apoyo de las cooperación internacional presente en todos los países involucrados en el proyecto; para mejorar las líneas de comunicación y coordinación entre las instituciones participantes en la acción de cooperación.
  - Se requiere una estructura de proyecto en cada una de las instituciones y países involucrados en la ejecución; con el fin de acompañar, validar y brindar seguimiento a las acciones del proyecto. Acompañadas de un Comité de Dirección, de alto nivel jerárquico de cada institución de los países involucrados; para la toma de decisiones requeridas para la ejecución y buen funcionamiento del proyecto.

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:



ENTIDAD COORDINADORA:



ENTIDADES COBENEFICIARIAS:

Escuela Judicial  
"Rodrigo Lara Bonilla"

